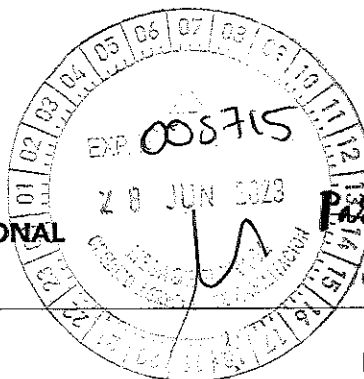




ES CORRETA REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL



Páguenle
de la gente

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 22/06/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 646/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	CAC DE NARANJITO
LUGAR/LOCALIDAD:	San Vicente Pancholo
DEPARTAMENTO:	SAN PEDRO



N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	LAURA ROCIO BAEZ FISCHER	2.629.502	13/06/2023 07:00:00	16/06/2023 17:00:00	4	 Lic. Laura R. Baez Fischer Credito Agrícola de Habilitación

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
21156-21291	13/06/2023 07:00:00	16/06/2023 17:00:00	207.119	207.830	711

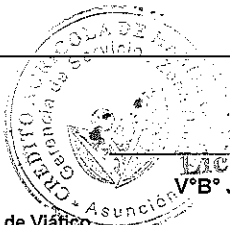
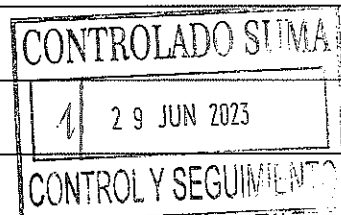
OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

SEGUIMIENTO DE CREDITOS VENCIDOS Y VERIFICACION DE INVERSIONES FINANCIADAS DEL CAC DE

NARANJITO

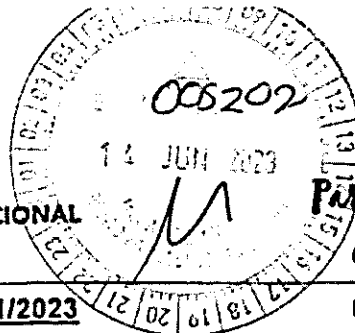


V°B° Jefe Inmediato



ES COPIA

■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL



Paraguay
de la gente

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°721/2023

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.
AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

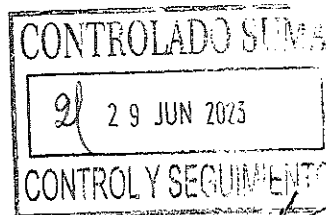
FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 7 de Junio del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	GERENCIA DE SERVICIOS ZONAL NORTE
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	SEGUIMIENTO DE CREDITOS VENCIDOS Y VERIFICACION DE INVERSIONES FINANCIADAS CAC DE NARANJITO
LUGAR/LOCALIDAD:	San Vicente Panchole
DEPARTAMENTO:	SAN PEDRO

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

Otro (Especificar):

Kilometros a recorrer (estimado): (800 Km.).-

N°	Funcionario	C.I.N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	LAURA ROCIO BAEZ FISCHER	2.629.502	13/06/2023	16/06/2023	4.0	270.000	986.102	
TOTAL							986.102	



Jefe/a

Gerente/a

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.



POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 14 de junio de 2023

VISTO: El expediente N° 5202, de fecha 14 de junio de 2023, y compromiso presupuestario N° 1313/2023, y.

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: SAN VICENTE PANCHOLO, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar el seguimiento de créditos vencidos y verificación de inversiones financiadas por el CAC de Naranjito.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
LAURA ROCIO BAEZ FISCHER	2.629.502	13/06/2023 al 16/06/2023	4.0	270.000	986.102
TOTAL					986.102

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO M. ROMÁN JARA
Gerente General

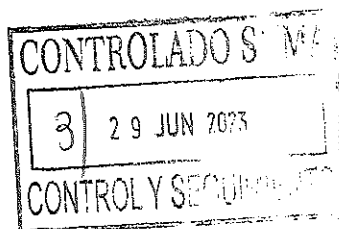
DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.
SG/opy



ES COPIA

MOISÉS E. MONTIEL S.
Secretario General

Lic. Laura R. Baez Fischer
Crédito Agrícola de Habilitación





CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax: 5690100/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 021156

Ordinario	X	Extraordinario	X	N° de orden asign.	291
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-769	Area asig.	GERENCIA DE SERVICIOS ZONAL NORTE
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003264		
Conductor autorizado	CIRILO DIAZ ELISECHE Reg. N°				
Días est. de la misión desde	13/06/2023	Hasta	13/06/2023		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	17:00		
Km. de salida	206953	Fecha de salida	13/06/2023	Hora de salida	07:35 h
Km. de vuelta	207.119	Fecha de regreso	13/06/2023	Hora de vuelta	17:00
Km. estimado recorrido	200	Km. real recorrido	166.	Consumo est. litros/100Km.	10
Lts. comb. cargados	17 Lts.				
Trabajos a realizar	De regreso del Taller del CAH a base, vehículo reparado.				
Obs.					

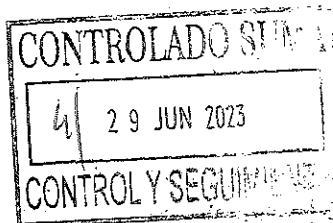
ORIGINAL



ARSENIO RUBEN OVIEDO TORRES

Responsable del área al que fue asignado el automotor

Ante mí
Lic. Laura R. Díaz J. Delier
Crédito Agrícola de Habilitación





CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 021291

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-769	N° de orden asign.	291
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003264	Area asig.	GERENCIA DE SERVICIOS ZONAL NORTE
Conductor autorizado	JULIO CESAR LUGO MARTINEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	14/06/2023	Hasta	16/06/2023		
Horas est. de la misión desde	06:00	Hasta	20:00		
Km. de salida	207119	Fecha de salida	14/06/2023	Hora de salida	06:00
Km. de vuelta	207830	Fecha de regreso	16/06/2023	Hora de vuelta	20:00
Km. estimado recorrido	800	Km. real recorrido	711	Consumo est. litros/100Km.	10
Lts. comb. cargados	71				
Trabajos a realizar	Gestiones administrativas dentro del área de influencia de la Gerencia Norte, en los Dptos. de Concepcion, Amambay, San Pedro y Canindeyu.				
Obs.	Acompañante: Laura Baez				

ORIGINAL



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

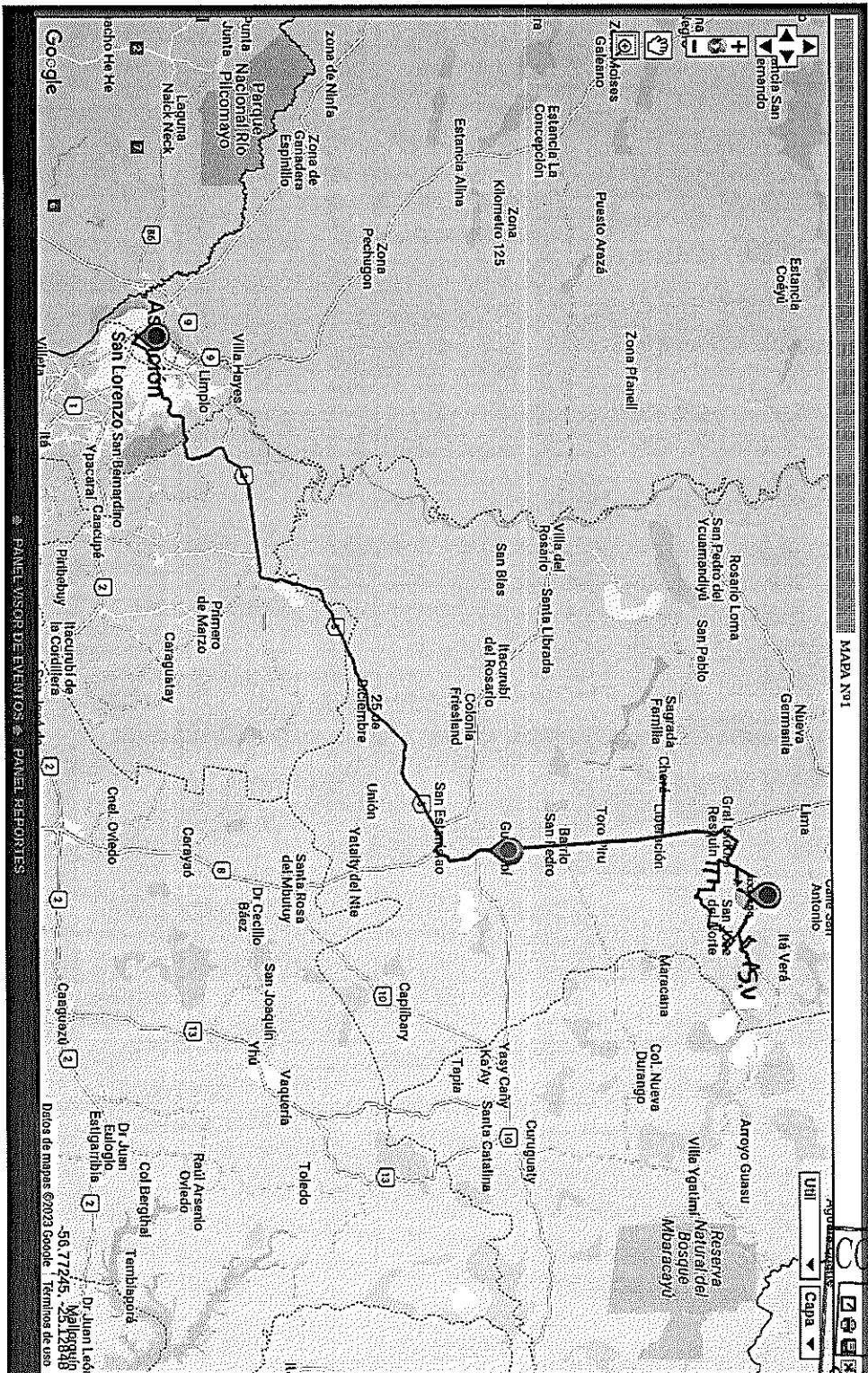
ORDEN DE TRABAJO

N° 021291

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-769	N° de orden asign.	291
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003264	Area asig.	GERENCIA DE SERVICIOS ZONAL NORTE
Conductor autorizado	JULIO CESAR LUGO MARTINEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	14/06/2023	Hasta	16/06/2023		
Horas est. de la misión desde	06:00	Hasta	20:00		
Km. de salida	207119	Fecha de salida	14/06/2023	Hora de salida	06:00
Km. de vuelta	207830	Fecha de regreso	16/06/2023	Hora de vuelta	20:00
Km. estimado recorrido	800	Km. real recorrido	711	Consumo est. litros/100Km.	10
Lts. comb. cargados	71				
Trabajos a realizar	Gestiones administrativas dentro del área de influencia de la Gerencia Norte, en los Dptos. de Concepcion, Amambay, San Pedro y Canindeyu.				
Obs.	Acompañante: Laura Baez				

DUPLICADO





CONTROLADO SUMA
6/29 JUN 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Vehículos
Selección Actual
Historia
Cuenta: M.291 - CHEVROLET S10

VISTA DE RECORRIDO POR DÍAS
MÓVIL: M.291 - CHEVROLET S10
DESDE: 2023-06-13 03:00
HASTA: 2023-06-16 19:00
DÍAS CON RECORRIDO:

Día	Fecha	Acciones
1	2023-06-13	
2	2023-06-14	
3	2023-06-15	
4	2023-06-16	

Mis Puntos
Mis Zonas
Miscelánea

[Handwritten signature]